

LA UNIÓN,

PERIODICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un año. 6 pts.
Por un semestre. 5.25
Por un trimestre. 1.75

ANUNCIOS.

Los señores Maestros suscritores anunciarán gratis: los demás abonarán 10 céntimos de peseta por línea.

Toda la correspondencia, al Director del periódico, el cual contestará gratuitamente á las consultas que le hagan los señores abonados.

D. Melchor López.
Manuel Rebullida.
Ignacio Viñatela.
Félix Villarroya.
Nicolás Monterde.
Félix Sarrablo.
Simón Bernal.

D. Juan Morera.
Juan M. Sanz.
Casimiro Bagueña
Jorge Pérez.
Boque Bellido.
Alejo Izquierdo.
Joaquín Julián.

DIRECTOR Y PROPIETARIO,

D. MIGUEL VALLÉS Y REBULLIDA.

REDACCION,

Plaza del Seminario, 5.

ADMINISTRACION.

Calle del Seminario, 5.

AUTORES Y EDITORES.

Se criticarán y anunciarán oportunamente las obras y revistas remitidas á la Dirección.

Una comisión especial está encargada de facilitar á los suscritores las noticias que les interesen y de evacuar sus encargos sobre asuntos relativos á la profesión.

SE REPARTE LOS DOMINGOS.

SUMARIO

Lo que debemos hacer.—Carta circular del Sr. Calleja.—Atropello. (Continuación).—Para muestra basta un botón. *Noticias.*

LO QUE DEBEMOS HACER.

Para que satisficiesen nuestras justas y legítimas aspiraciones, acudimos á los Poderes públicos, y éstos dieron la evasiva por toda contestación.

Nuestra crónica y mortal dolencia se trata con paliativos, que muchas veces no alcanzan á mitigar la violencia del mal. Vivimos en medio del conflicto y nos sucede lo que al enfermo grave, en el que es empeorar la no mejoría. La muerte del Magisterio público vendrá en breve plazo, si el Estado no consigna en los presupuestos de la Nación los haberes de aquél. Entre tanto esto ¿qué medios tiene el Profesorado de primera enseñanza para evitar lo que tememos?

La imposición ó la súplica. Para lo primero se necesita poder ó audacia.

Carece de poder el Magisterio porque no hay unión entre sus miembros. De audacia sólo diremos que cuantas veces hemos querido recurrir á este medio, tantas el miedo se ha interpuesto. A nuestros César y Crom-

well, Danton y Desmonlins abandonamos el día del peligro. A las exhortaciones para acudir á medidas extremas siempre contestó el Profesorado con el más pueril de los temores. Diganlo, sino, los Maestros de Caspe y de Cañete. Ni el poder, pues, ni la audacia pueden salvarnos.

Quédanos la súplica. Pero ya oímos objetarnos: «Ese medio lo hemos empleado repetidas veces y nunca por él obtuvimos el resultado apetecido.»

Es preciso suplicar porque solo esta senda podemos seguir, y es preferible á la inacción la actividad:

«Aunque pidamos, nada se nos concederá, porque nuestra voz es débil y clama en el desierto,» replicará otro.

Nunca es débil la voz del que, como el Magisterio, pide con justicia. «El agua mansa socava su cauce con más seguridad, si no con tanto estruendo como el torrente.» Senadores y diputados, sociedades é individuos influyentes han hecho suya nuestra voz, y el eco de nuestras quejas repercute en el Parlamento y en la prensa, en el artesonado techo y en el humilde hogar; luego la voz del Magisterio no clama en el desierto.

«Hace ocho años, dice el Sr. Labra, manifesté á un Ministro liberal la conveniencia de que las atenciones de primera enseñanza fuesen satisfechas por el Estado.» El Consejero creyó irrealizable la propuesta del Representante. Hace un lustro ninguna voz se levantó en las Cámaras pidiendo lo expuesto por el orador republicano. Hoy Xiquena y

Veragua no juzgan absurdo el pensamiento; dicen que no es tiempo aún de acometer tal reforma. Hoy Labra y Cuartero, Domínguez y Cañellas, y otros varios, han hecho un detenido estudio del asunto, y con valentía y arte, sino con suerte, abogan por nuestra causa, y, debate tras debate, obligan á terciar en la discusión y á estudiar el problema á todas las eminencias políticas de España. ¿A qué se debe este triunfo? A la justicia de nuestra petición y á nuestras continuas reclamaciones. Pero aún hay más. La prensa política se ha puesto al servicio de la profesional, y ambas al del Magisterio. Lo que importa ahora es mantener la opinión en nuestro favor y seguir reclamando. Si el noble no nos salva, el plebeyo nos salvará. El agua que gota á gota cae sobre una piedra logra horadarla.

Compañeros: hoy que diputados y senadores, periodistas é individuos importantes nos prestan su valioso apoyo y quieren hacer suya nuestra causa, aceptemos el pensamiento del Sr. Calleja. Congreguémonos por partidos; elijamos delegados, y estos, representante provincial que concorra á Madrid á sellar el pacto de unión con la prensa y representantes de la Nación, con el Fomento de las Artes y con distinguidos hombres públicos. Así mantendremos pura y extendaremos la propicia atmósfera que nos hemos creado, y el más completo éxito coronará nuestros esfuerzos.

Esto es, en mi humilde criterio, lo que debemos hacer.

Roque Bellido.

He aquí la circular del Sr. D. Saturnino Calleja.

SEÑOR PROFESOR:

Muy señor mío: La presente circular es la más importante de cuantas he publicado desde que vengo ocupándome en asuntos de enseñanza y de Maestros: creo que por interés propio y por amor á la clase debe usted penetrarse bien de su contenido.

Los Profesores españoles están de enhorabuena: ha bastado la publicación de mi modesto folleto titulado *Datos sobre las deudas de la primera enseñanza*, que supongo obrará en poder de usted (1), para que la prensa periódica haya fomentado un movimiento poderosísimo de opinión en favor de los Maestros, que ha tenido resonancia en el Congreso, donde han tratado la cuestión Diputados de alta significación y el Ministro de Fomento, y que ha

(1) Si no lo ha recibido usted, me hará un favor advirtiéndome.

de traer sin duda en breve tiempo, y como consecuencia necesaria, un cambio ventajoso en la situación del tan laborioso y benemérito cuanto sufrido Profesorado de España.

Lejos de mí el inmodesto alarde de suponer que tan beneficiosa corriente de opinión se deba á mis solos esfuerzos ni á mis personales iniciativas. La esfera en que gira la acción individual, por tenaz y constante que sea, es siempre restringida; y así, todas mis tentativas se habrían perdido en el vacío, si no las hubiese prestado su calor la prensa, eco y representación de la opinión del país; si no hubiesen hallado benévola acogida en las esferas oficiales, y por fin, si no las hubiesen revestido de autoridad y de prestigio los mismos Profesores de Instrucción primaria, prestándome una confianza tan grande y un apoyo tan decidido, que me obligan más y más á consagrar á la obra de su regeneración y mejoramiento las energías todas de mi espíritu.

No pues, á modo de propia alabanza, indigna de quien, como yo, estima que no la merece el cumplimiento de un deber de conciencia, sino sólo como antecedente, he de recordar á los Sres. Profesores cuántos años hace que, contando con su valiosísima simpatía, vengo trabajando para unir las voluntades de todos á fin de que se constituya una Asociación Nacional de Maestros, dotada del poder suficiente, no ya para resistir ofensas, sino para imponer respeto á los que pretendieran ser ofensores; no puede olvidar el Magisterio esta campaña perseverante y tenaz en que, si algún mérito me cabe, es el no haber desmayado un solo punto, cuando tantos se sentían invadidos por el desaliento; el haber sentido redoblar mi confianza á cada nueva contrariedad, estimando los fracasos, no como derrotas, sino como advertencias del rumbo que convenía seguir, y sintiendo más y más cada día la imperiosa necesidad de que tuviese un representante celoso y activo esa clase cien veces ilustrada y benemérita, á cuyos desvelos está encomendada la nobilísima misión de ilustrar á las nuevas generaciones, preparando á nuestra patria días de ventura y prosperidad.

Están reservadas grandes satisfacciones á los que luchan por una causa noble y honrada sin otra mira que el triunfo de la justicia, y yo he recibido una de esas satisfacciones, quizá la mayor á que podía aspirar en mi existencia, que va siendo ya larga por lo laboriosa, al ver que en estos momentos están próximos á cumplirse y aun á colmarse las aspiraciones del Magisterio español. Ha bastado que patentice en un folleto la enormidad de las sumas que se adeudan á los Maestros; ha bastado que ponga de manifiesto, no con declamaciones pueriles, sino con la ruda elocuencia de irrefutables datos, la triste situación á que el abandono de unos y la punible indiferencia de otros tienen reducidos á esos

modestos cuantos dignos evangelizadores del saber, para que la prensa, campeón de todas las causas nobles, haya dado al olvido diferencias políticas y concedido en sus columnas preferente lugar á este asunto; para que un Diputado tan ilustra y de tan merecido renombre como D. Rafael María de Labra haya pronunciado en el Congreso, á propósito de la situación de los Maestros, uno de sus más hermosos discursos, y dado margen á una discusión en que han intervenido, entre otros Sres. Diputados, los Sres. Moret, Reina y Ministro de Fomento, y cuyo resultado ha sido que el Gobierno haga declaraciones favorables en principio al pago de los Profesores de primera enseñanza por el Estado, lo que plantea en excelentes condiciones este problema que es por tantos conceptos de vital interés y que requiere pronta y definitiva solución, si el Profesorado ha de ser en España lo que es de hecho en los pueblos que marchan á la cabeza de la civilización del mundo, una fuerza social de primer orden y una garantía de perfección y de progreso.

Merece singularmente nuestra gratitud por el ardimiento y empeño con que ha favorecido las aspiraciones del Profesorado, *El Imparcial*, periódico de cuya importancia verdaderamente decisiva nada he de decir que no resultase pálido y redundante. *El Imparcial* es un poderoso elemento de publicidad; representa una respetable masa de opinión, goza en todas las esferas de una influencia tan grande como merecida, y su decidido apoyo puede representar, sin duda alguna, el triunfo de las aspiraciones del Magisterio español, el planteamiento de medidas que remedien el triste estado de la enseñanza y destruyan los abusos que hoy se oponen á su desarrollo.

Con una generosa espontaneidad, que nunca agradeceré bastante, se ha ofrecido *El Imparcial* á prestarnos su valiosísimo concurso para esta campaña; y este ofrecimiento que personalmente he tenido la honra de recibir y que me he apresurado á aceptar, deseo utilizarlo con arreglo á la norma que me he trazado para siempre, y que usted conoce; esto es, inspirarme en los deseos del Magisterio y dejar que este dirija la campaña y manifieste por sí mismo sus justas aspiraciones.

Nada tan conveniente al efecto como la reunión de una Asamblea de Profesores de primera enseñanza que celebre en Madrid sus sesiones, y que, después de tratar ampliamente de todos los puntos de interés para el Magisterio, vote una serie de conclusiones que puedan constituir un verdadero programa de reformas necesarias para el fomento de la instrucción, y un resumen de las aspiraciones de los Maestros.

Entiendo que esta asamblea se impone, y que no debe caber en ningún Profesor la menor desconfianza respecto de sus resulta-

dos, puesto que ahora como nunca cuentan los Maestros con el apoyo de la opinión pública y con el concurso decidido de personalidades respetabilísimas é influyentes en el Parlamento, en los centros oficiales y en el periodismo, de los que puede esperarlo todo.

Para que la Asamblea del Profesorado se reúna en el más breve plazo posible, conviene que desde luego, y sin levantar mano, comiencen los Maestros de toda España los trabajos preparatorios, reuniéndose por partidos judiciales para ponerse completamente de acuerdo; y después de dejar discutidas, escritas y firmadas sus opiniones, nombrar delegado, entre todos, al que mejores condiciones reúna, para que á su vez se entienda con los delegados de los demás partidos de cada provincia, quienes bajo la presidencia de los respectivos Inspectores, ó de otra persona, si estos no pudieran hacerlo, deben discutir los trabajos hechos en cada partido, y tomando de éstos lo mejor, formar uno solo que refleje fielmente las aspiraciones de los Profesores de cada provincia, nombrando delegado provincial para que venga á Madrid á tomar parte en las discusiones de la Asamblea nacional al que por su rectitud y demás condiciones pueda desempeñar esta misión con mayor lucimiento. Es necesario que el Magisterio mismo, por medio de su autorizada representación, dirija esta importantísima campaña.

Ahora debo de hacer una advertencia; contando de antemano con la franca y cordial amistad de todos los Profesores de primera enseñanza. Puesto que de mi parte la indicación para que se reúna en Madrid la Asamblea del Profesorado español, y toda vez que conozco perfectamente la situación tristísima en que tiene á todos ó casi todos los Maestros la irregularidad y el atraso con que reciben sus modestas asignaciones, yo deseo—y estimaré mucho de los Profesores que no rechacen esta modesta prueba de confianza y de buena voluntad—que sean de mi exclusiva cuenta los gastos, así del viaje de ida y vuelta, como de la estancia en Madrid durante el tiempo necesario, de los representantes de todas las provincias que vengán á constituir la Asamblea del Profesorado, de que tanto pueden prometerse, así los Maestros como el país en general.

Antes de comenzar la campaña, que para que sea eficaz ha de ser ordenada y metódica, avisaré á V. con la oportunidad debida. Ahora, por de pronto vamos á limitarnos exclusivamente á tratar de que cobren todos los Maestros, reproduciendo con este fin las quejas razonadas que cada uno me comunique; esto, sin perjuicio de procurar que en el Parlamento se formulen las preguntas é interpe-laciones que sean precisas.

También llamo á V. muy especialmente la atención sobre un punto de gran importancia.

La agitación que han producido las inesperadas revelaciones de mi folleto y el apoyo unánime y decisivo de la prensa, que hace suya la causa de los Maestros; las discusiones sostenidas en el Parlamento y la actitud del Ministro de Fomento y del Director general de Instrucción pública, han hecho comprender, aun á los más pesimistas, que muy en breve han de reformarse las disposiciones contrarias á los intereses del Profesorado, han de tener fin muchos abusos y ha de comenzar una era de regeneración para los Maestros. Es muy común, por desgracia, en los hombres, sobre todo en los pobres de espíritu, agregarse al que se ve en camino de vencer, y alardear, cuando se ve cercano el triunfo, de tomar parte en la lucha para reclamar el botín de la victoria. Es, pues, seguro que hemos de contar ahora con muchos nuevos defensores, y me creo en el caso de advertir á V. que estos *desinteresados* concursos pueden sernos funestos, porque todo lo que sea prescindir de la unidad de acción, es distraer fuerzas, que, agrupadas, pueden llevarnos pronto al logro de nuestros afanes, y disgregadas servirían sólo para que continuemos en la misma situación de lucha sin resultado, que durante tantos años hemos sostenido. Desconfíen, pues, los Maestros hasta de las ofertas de los que de buena fé levantan hoy banderas con lemas simpáticos; debemos agradecer mucho los buenos deseos de cuantos sinceramente se interesan hoy por el Magisterio; pero hemos de cuidar, ante todo, de aunar fuerzas para encaminarlas á un solo punto.

Mi folleto *Datos sobre las deudas de primera enseñanza* no pudo llevar el ofrecido discurso del Sr. Labra, porque este respetable Diputado, por falta de salud, no pudo explicar en aquellos días la interpelación sobre el asunto. De todos modos, la cuestión ha sido tratada por el mismo elocuentísimo Diputado antillano cuando ya se había publicado mi folleto, y ha dado margen en la sesión de 26 de Mayo, que puede decirse ha sido consagrada por entero al problema de la primera enseñanza (1), á un debate importantísimo, en que el Ministro de Fomento ha hecho declaraciones muy consoladoras para el Magisterio. Debo añadir que he tenido en estos últimos días la honra de conferenciar con los Sres. Ministro de Fomento y Director general de Instrucción pública, que me han dispensado cariñosísima acogida, y que se han mostrado dispuestos á seguir con el mayor entusiasmo esta campaña que les parece oportuna y excelente, á inspirarse en los deseos y aspiraciones del Profesorado, tomando nota de todas sus reclamaciones y resolviéndolas sin demora, como la justicia exige, y á adoptar cuantas disposicio-

(1) No remito á V. el expresado discurso puesto que ya lo hizo oportunamente *El Defensor del Magisterio* en número extraordinario que V. habrá recibido.

nes puedan, dentro de su esfera de acción, á fin de que terminen los abusos que hoy hacen tan difícil la situación del Magisterio.

No hay para qué decir hasta qué punto debe preservarse el Profesorado de los vanos agitadores que, ya por despecho, ya por móviles más pequeños aún, quieran restarnos el concurso de elementos fáciles de alucinar, empleando para dificultar nuestra obra la estrategia de levantar nueva bandera para inutilizar nuestros esfuerzos con la división, que mata todas las grandes causas.

Espero que no ha de faltarme en esta campaña, cuyos beneficiosos resultados han de tocarse bien pronto, el apoyo decidido y valiosísimo de los Sres. Inspectores, clase cuyo mejoramiento interesa á todos los amantes de la enseñanza. Debemos procurar y esperamos conseguir que se rodee este cargo de mayor seguridad, que se aumente su esfera de acción y su independencia y se le asigne una retribución proporcionada á su grave responsabilidad. De igual modo necesitamos para esta campaña el concurso de la prensa profesional, á fin de que nos haga todo género de observaciones y nos sirvan de guía sus acertados consejos.

Ruego á todos los Sres. Profesores que las cartas y observaciones que tengan la bondad de dirigirme, estén muy precisadas y contenidas en el menor número posible de palabras. De este modo me será fácil coordinarlas y hacer su estudio para los efectos oportunos.

Termino poniendo en conocimiento de usted que en estos momentos me ocupo en la formación de una Asociación poderosa y robusta, sin carácter político de ninguna especie, y á que han de pertenecer importantes personajes de tanto renombre como influencia. Esta Asociación, que ha de formarse antes de que se reúna la Asamblea del Profesorado, se constituirá con el objeto exclusivo de velar por los intereses de la enseñanza y de los Maestros españoles, procurar su mejoramiento por los poderosos medios que tendrá á su alcance, y luchar, así en la prensa como en la tribuna, así en el libro como en el Parlamento, así en conferencias con los Ministros como en públicas y solemnes reuniones, para que el Magisterio sea lo que debe ser y lo que no ha sido hasta ahora: una clase poderosa, respetada, bien retribuida y dotada con largueza de todos los medios necesarios para el cumplimiento de su grandiosa misión. Oportunamente tendrá V. noticia de la organización de esta Sociedad, de la que justamente debe prometerse el Magisterio español los mayores beneficios, y para la cual anticipadamente deseo recabar todo el apoyo, toda la simpatía y toda la confianza de V. y de sus dignos compañeros.

Deseo que de cada partido se me avise la formación de juntas y conferencias que en-

esta circular recomiendo, pues yo no sé ni puedo indicar qué persona debe tomar á su cargo la iniciativa.

Encargo á V. mucho entusiasmo y confianza, y me repito su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.,

Saturnino Calleja.

Madrid 6 Junio 1890.

ATROPELLO.

(Continuación.)

EL DIRECTOR DEL HOSPICIO.

El actual Director del Hospicio alardea constantemente de ser sobrino de D. Práxedes M. Sagasta, Presidente del Consejo de Ministros, y, engreído con este parentesco, se cree omnipotente y autorizado para todo.

El atropello que conmigo ha cometido no tiene por motivo el que yo haya obedecido ó no esta ó la otra orden. Reconoce causas secretas de difícil enumeración y tal vez de imposible exposición; pero sí que podré indicar alguno de los motivos de la enemistad personal que me profesa dicho Director, y, aunque lo haré muy sucintamente, resultará largo este artículo.

Cuando obtuve por oposición la escuela elemental del Hospicio, fueron varias las personas que no lo vieron con agrado, porque deseaban que fuera otro Maestro el agraciado, y de aquellas corrientes de antipatía participó este Director, como se manifestó á los pocos días de mi toma de posesión.

Efectivamente: á los quince días justos de esta posesión pedí permiso al Director para no asistir á clase una tarde por tener necesidad de bajar á la estación del ferrocarril á recoger mis muebles. El Director me concedió aquel permiso, y, por hacer uso de él, aquella misma tarde me pasó un oficio diciendo que por haberme ausentado de mi escuela, me multaba con ocho días de suspensión de empleo y sueldo. ¿Qué tal el Director?

Recurrí en queja á la Diputación, que dejó sin efecto aquella incalificable medida.

Trascurridos tres meses se le formó á este Director un ruidoso expediente en averiguación de faltas que se decía cometerse en el Hospicio; yo fui llamado á declarar sobre asuntos de poca importancia y contesté lealmente á lo que se me preguntó.

De aquí nuevo enojo y aumento de encono contra mí. A los pocos días, á petición de los auxiliares de mi escuela se dieron, las vacaciones de Navidad el día 23 por la mañana en vez de darlas por la tarde. Esto produjo otro oficio del Director diciéndome que TENÍA Á BIEN multarme con quince días de suspensión de empleo y sueldo. Después de los disgustos

consiguientes, conseguí que la Diputación desaprobara la conducta del Director.

En cierta ocasión me enteré de que en un taller del Establecimiento se hallaba un aparador que, después de encargado y construido, no había sido satisfecho, y podría venderse al mejor postor; traté de adquirirlo; nunca lo hubiera pensado. El Director se negó á venderlo, y á los pocos días trasladó á su pabellón aquel mueble que no era suyo. Andando el tiempo, más de tres años después, vino á probar un Visitador, el doctor Palido, que estaba en el pabellón del Director como depositado, esperando que la Diputación dispusiera de él (1).

Pero yo me quedé con el enojo del Director, porque traté de comprar el aparador.

Como la escuela elemental del Hospicio tiene más de 600 niños y más de 300 adultos, nadie extrañará que se gasten en material de enseñanza 5.000 pesetas cada año, y tampoco se extrañará que esto sea un interminable semillero de disgustos, porque son muchos los comerciantes que desean suministrar el material á las escuelas y al efecto se ponen en juego influencias de todas clases. Así es que, cada lunes y cada martes, ó mejor dicho, cada vez que cambian los Visitadores, que es muy á menudo, se destituye á un librero para colocar á otro, y con ello vienen los consiguientes disgustos al Profesor y los perjuicios relativos á las escuelas. Se ha dicho y sostenido por escrito, por alguno de estos libreros, que abonaba una prima del 10 por 100 de la venta á alguien, por gusto de regalarlo, ó por otros motivos.

Yo he procurado constantemente en los cinco años que llevo al frente de la escuela del Hospicio que el suministro del material se hiciera mediante presupuesto y subasta; pero nunca lo he conseguido. Y sé lo que siempre se ha contestado á mi pretensión.

Por último, este año he conseguido que se me admitiera un presupuesto, el cual fué estudiado y aprobado por un dignísimo Diputado Visitador, el Sr. Fernández Soler, quien adquirió precios de varios comercios y confirió el suministro al que los ofreció más módicos; pero todo esto pasó como nube de verano. Aquel comerciante dejó muy pronto de suministrar el material y mi presupuesto fué relegado al olvido; y yo mismo soy maltratado y atropellado so pretexto de que no cumplo tal ó cual orden antireglamentaria y caprichosa.

¿Cuánto podría escribir acerca de libreros, suministros y pedidos!

(Se continuará.)

(1) El expediente que dió este resultado es verdaderamente notable y digno de que vea la luz pública, como me propongo hacerlo en tiempo oportuno; cuando publique la otra Memoria que tengo escrita sobre el Hospicio.

PARA MUESTRA BASTA UN BOTÓN.

Las ilusiones del partidario más acérrimo y consecuente de la independencia de la clase no pueden menos de desvanecerse con la lectura de cartas semejantes á la que sigue, que copiamos sin quitar ni poner signo.

D. Nicolás Monterde es Maestro de primera enseñanza, y D. Manuel Gómez é hijo, Agentes de Negocios.

Mas de las Matas 10 de Junio de 1890.

Sr. D. Nicolás Monterde.

Muy Sr. mío y de toda mi consideración: Antes de ayer firmé una autorización para la elección de habilitado á favor de D. Manuel Gómez é hijo, he sentido en el alma haber tenido que dar este paso toda vez que no tengo motivos mas que de agradecimiento á favor de V. pues tan pronto como hemos recibido la noticia de que alguna cantidad de este pueblo se hallaba en la caja de 1.ª Enseñanza á disposición del habilitado, al momento la hemos tenido en nuestro poder, doy á V. las gracias por la actividad y celo desplegado en favor de nuestra desheredada clase y le ruego que mi elección no la atribuya V. á capricho sino á indicaciones de personas de las cuales dependo y á quienes no puedo menos de acceder á su exigencia.

Sin otro de particular mande á su afectísimo S. S. y amigo Q. B. S. M.

Antonio Mancho.

No estrañemos ya, pues, que se nos mire como se nos mira: si cada país tiene lo que se merece, cada agrupación social, cada clase, debe tenerlo también.

Cuando nos persuadamos de que nos conviene proceder con dignidad é independencia absoluta, y procedamos así, veremos satisfechas nuestras legítimas aspiraciones; pero hasta entonces..... imposible, completamente imposible.

NOTICIAS.

Nuevos Maestros. — Los correspondientes exámenes de reválida últimamente celebrados en las Normales de esta provincia, dieron el siguiente resultado.

Maestros elementales.

- D. Maximino Canani.
- » Joaquín Velilla.
- » Joaquín Abril.
- » Tomás López.
- » Alfredo Molinero.

Maestras superiores.

- D.ª Concepción Bragulat.
- » Sofía Vallés.

Maestras elementales.

- D.ª Manuela Ferragut.
- » Pura Vallés.
- » María Josefa Villén.
- » Simona Pardos.
- » Fernanda Martín.
- » Amada Ecéd.
- » María Timoneda.
- » Bárbara Lahoz.
- » Teresa Marcos.
- » María Cándido.

Nuestra enhorabuena á unas y otros, aunque no lo merece el venir á formar parte de una clase tan mal considerada por los poderes públicos, apesar de la importancia de sus servicios reconocida por todos.

Lamentamos profundamente el percance ocurrido á nuestro querido amigo D. Ildefonso Fernández y Sánchez, ilustrado Maestro de Madrid, quien, por haber defendido con la debida energía una cuertión de honra, según dice la prensa, se ve suspenso de empleo y sueldo por el Alcalde de Madrid Sr. Mellado, con quien debió ser la cuestión.

Como este no es autoridad competente para suspender al Sr. Fernández, y menos por causas ajenas á su profesión, esperamos que la superioridad deshará en breve la *alcaldada*, y que nuestro distinguido amigo quedará pronto en el lugar que le corresponde.

Así lo deseamos con toda nuestra alma.

El farsante *ispeccionador in partibus*, que tan conocido es ya de nuestros lectores por su incalificable estupidez, consultó con todos los escribas y fariseos de Judea el medio de meternos... el brazo por la manga, y consultando consultando se encontró sin manga y sin brazo. Hoy, según noticias, los busca desesperado por un barranco del río *Mezquino* y no puede dar con ellos.

Si su estúpida soberbia lo consiente, ya le iremos orientando nosotros desde aquí hasta que los tope.

Rectitud en el obrar,

Y no habrá qué censurar.

Nuestro estimado colega *La Ley*, de Toledo, provincia en que el Inspector Sr. Escudero ejercía la primera enseñanza pública antes de ser sustituido por inutilidad física, dice así:

«Nuestro estimado colega LA UNIÓN eleva una sentida solicitud al Ilmo. Sr. Inspector general de primera enseñanza denunciando el abuso del Inspector provincial D. Antonio Rupperto Escudero, quien parece delega su autoridad en los Maestros elementales de escuela pública para que visiten las incompletas; de

manera que tales Maestros tienen que abandonar sus escuelas para inspeccionar las de sus compañeros. Nos hace gracia; entonces los Maestros de las superiores deben a su vez inspeccionar las elementales.

Cosas de España.»

Y los inspectores de provincias de primera clase deben inspeccionar á los que se hallan en las de segunda, y estos, á los que están en las de tercera.

Porque todo debe ser correlativo.

Nos gustaría conocer la actitud del Sr. Escudero, si á otro inspector, al de Zaragoza por ejemplo, le ocurriera venir á inspeccionarle.

La Consecuencia, de Zaragoza, escribe:

«Adios, D. Ruperto.

¿Y quién es D. Ruperto?—dirán nuestros lectores.

Pues D. Ruperto es Inspector de Ternel, y á la par habilita inspectores.

Como que ha nombrado tres ó cuatro para aquella provincia.

Envidiamos á sus Maestros.

Porque, siguiendo el turno, llegarán todos á ejercer tan lustroso cargo.

Y dirán los de Navarra:

Si un Inspector nos aterra,

¿Qué sería de esta tierra

Si hubiera tres como Parra?»

Se conoce que en Navarra y en Huelva y en otras varias provincias hay inspectores que se meten en donde no debieran meterse.

Pero en el pecado llevan la penitencia.

Si escarmentaran.....

Cortamos de nuestro ilustrado colega local *La Asociación*, periódico de Ciencias médicas.

«Los periódicos de primera enseñanza *La Paz del Magisterio* y *LA UNION*, se quejan, digo mal, se burlan, de la *sancfason* con que el Inspector provincial D. Antonio Ruperto Escudero delega la inspección en maestros elementales para visitar escuelas incompletas en sustitución del referido inspeccionador.

Y yo me alegro, no de la burla, sino de encontrar en D. Ruperto un hombre de mi misma madera.

Que eso hago yo con mis clientes de Almohaja y Peracense.

Delegar en los practicantes para que los visiten. Una así como alternativa muy cómoda, pero muy expuesta.

Eso sí, cuando se trata del tío Juan Andrés de Almohaja, ó de Don Pepe de Peracense, entonces..... entonces hay que mirar el autor, llevar la fórmula escrita y acudir diligente á la visita del pudiente.

Con lo cual se salva, á veces, una reputación de *double* como la que yo ostento.

Y eso mismo hará D. Ruperto; exhibir su autoridad en los pueblos grandes y mandar sus delegados *escuderiles* á los pequeños.

Vengan pues esos cinco, y sigamos haciendo del oficio.

¡Ah!; también yo acostumbro mandar mis correspondientes *volos de granis*, á los practicantes que más se distinguen en despachar pronto el asunto.

Lo mismico que hace D. Ruperto con sus delegados cuando en el acta correspondiente le dicen v. gr. todo está perfectamente, en la escuela de..... Cañada, y así consta verbalmente, á mi autoridad prestada.

En fin, que somos dos y basta.»

Esto ha debido poner muy orgulloso al Sr. Escudero; pues ¿qué más puede él desear que encontrarse al nivel de Garcés!

Y dirá él: debo estarlo, porque á confesión de parte.... suponiendo que no conozca personalmente el mérito del Sr. Garcés.

Y que lo copiado no le baste para conocerlo.

Nuestro distinguido colega *El Consultor de los Maestros* de Palencia, dirigido por uno de los miembros más competentes del Profesorado Normal, contesta á propósito de la consulta que le hicimos sobre el castigo que merece un Inspector que se extralimita en sus atribuciones:

«Nosotros, autoridad competente, por primera de cambio separaríamos de su cargo al tal Inspector, porque ostensiblemente revela que no sabe ó no quiere desempeñarlo bien, por arrogarse atribuciones que no le competen, y por conferir otras sin estar autorizado para ello.

No sabemos hablar más claro.»

Clarito está, ilustrado colega, y por ello le damos gracias; pero note bien que en tiempos de hinchazón y farsa es preciso seguir la corriente y llamar pan al vino y vino al pan, para no incurrir en la indignación de los dioses.

Lo contrario produce disgustos y enajena amistades y á los que peinamos canas no nos conviene disgustarnos ni tener enemigos.

Digamos á todo bien va, y salga el sol por Antequera.

D. Gerónimo Buj Garcia se ha encargado provisionalmente de la escuela de niños de Allepúz.

Leemos en *La Educación*:

«Un suscriptor de *La Educación*,—que nuestro habla de ser para que fuese bueno—nos dice que, para que resplandezca la justicia, en la calificación de los libros de lectura pre-

sentados al certamen ministerial, debieran leerse dichas obras en público, ó, á lo menos, ponerlas de manifiesto, para que el público pueda juzgar la justicia de la calificación.

Estamos absolutamente conformes, y esperamos que se atiendan estas indicaciones.»

Pero esperar no es atender, estimado colega.

Los Maestros y Maestras de las escuelas públicas de esta Capital han acordado dirigirse, por medio de atenta carta, el Director de *El Imparcial* para darle gracias por su levanta y patriótica actitud en favor del Magisterio de primera enseñanza, y á D. Saturnino Calleja para manifestarle su conformidad con el pensamiento de formar una Asociación Nacional para estrechar los vínculos de la clase.

Aplaudimos como se merece tan acertado acuerdo.

Nombramientos.—Por el Rectorado de este Distrito se han verificado los siguientes:

Por oposición.

D.^a María de los Dolores Remacha y Zueco, para Rubielos de Mora, con 825 pesetas, y D. Melitón Jiménez, para la plaza de Auxiliar de la Escuela práctica de la Normal de Maestros de esta provincia.

Por traslado.

D. José Cruz, para La Puebla Hija, 825.
D. José Arias, Samper de Calanda, 825.
D.^a Claudia Zagasti, Valderrobres, 825.

Por concurso.

D. Santiago Sanz, Cuevas de Cañart, 625.
» Ildefonso Soria, Cañizar, 625.
» Manuel Jimenez, Badenas, 625.
» Lázaro Falomir, Loscos, 625.
» Fulgencio Hernández, Barrachina, 625.
» Gaspar Rodríguez, Barge, 625.
» Rafael Bea, El Campillo, 625.
D.^a Casilda Lahoz, Terriente, 625.
» María Gascón, Camañas, 500.
» Librada García, Ocrios, 291.50.
» Juana Almazán, Griegos, 210.
» Ana Usaola, Puebla de Hija, 825.
» Isabel Achón, La Fresneda, 825.
» Joaquina Lahoz, El Pobo, 625.
» Ana Aledríz, Barrachina, 625.
» Trinidad Flor, Barbáguena, 625.
D. Felix Gea, Valdelinares, 625.
» Basilio Ciprian, Riodeva, 625.
» Genaro Jorde, Lechago, 625.
» Sebastian Gómez, Cañada de Benatanduz, 625.
» Roque Cardo, Odón, 625.
» Luciano Blasco, Monteagudo, 500.
» José Cubas, Tramacastiel, 500.
» José Ladan, Cuevas Labradas, 437.50.

D. Pascual Navarrete, Singra, 437.50.
D.^a Guadalupe García, Aldehuela, 333.50.
» María Palomar, Cirujeda, 333.50.
» Reyna Toran, Los Cerezos (barrio), 275.
D. Roque Blasco, Ferreruela, 375.
» Ramón Gualis, Tortajada, 375.
» Adolfo Montón, Cosa, 350.
» Pedro Valero García, Hinojosa, 325.
» Joaquín Cristóbal, Jatiel, 312.50.
» Antonio Anechina, Aguatón, 275.
» Cirilo Gracia, Utrillas, 437.50.
» Pascual Cantavella Valacloche, 250.
D.^a Angela Pascual, Bello, 625.
» Escolástica España, Fomiche alto, 625.
» María Jordán, Lechago, 625.
» Micaela Beltrán, Riodeva, 625.

Felicitemos á todos los agraciados.

Ha fallecido D. Manuel Serrano Marquesi, antiguo Inspector provincial de primera enseñanza de esta provincia y Auxiliar de la Inspección general.

Dios le haya perdonado.

Los Maestros y las Maestras de párvulos, según ha declarado la Dirección general de Instrucción pública, pueden separar á los Auxiliares cuyos nombramientos les correspondan.

La Dirección general ha resuelto que los Auxiliares de las escuelas públicas no deben figurar en el escalafón de Maestros para el aumento gradual de sueldo.

Por la Dirección general de Instrucción pública se ha resuelto que en los Distritos universitarios donde no haya suficiente número de Inspectores provinciales de primera enseñanza para formar parte de los Tribunales de oposiciones, se sustituyan estos por Maestros en propiedad de escuelas públicas.

Toda la prensa española envía justos y merecidos plácemes al infatigable y eminente marino D. Isaac Peral, por haber resuelto el problema de la navegación submarina.

A ellos unimos también los nuestros con mucho entusiasmo, deseando con toda nuestra alma que tan ilustrado y laborioso oficial español reciba el premio proporcionado á la magnitud de su realizada empresa.